



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 26 de diciembre de 2012

### **EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EXTENSIÓN DE TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA DE RÓBALO NEGRO HASTA PRINCIPIOS DEL 2013**

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el estado ha extendido la temporada de pesca recreativa de róbalo negro, originalmente programada para finalizar el 31 de diciembre de 2012. La temporada pesca se ha extendido por 59 días por disposición de emergencia y permanecerá abierta hasta el 28 de febrero de 2013.

“Con vigencia en forma inmediata, los pescadores de caña podrán disfrutar del róbalo negro hasta año nuevo”, dijo el Gobernador Cuomo. “Ya sea que esté aprovechando de la pesca en un bote fletado o aventurándose por su cuenta por las aguas de Long Island, los meses de principios de invierno serán más agradables para aquellos de nosotros que disfrutamos de nuestros grandes recursos naturales y de esta actividad recreativa”.

“El Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) presentó una disposición de emergencia, la cual entrará en vigencia en forma inmediata para asegurar la continuación ininterrumpida y sin problemas de la temporada estatal de pesca recreativa de róbalo negro hasta el 2013”, dijo el Comisionado del Departamento de Conservación Ambiental Joe Martens.

“Los pescadores de Nueva York han obtenido otra gran victoria gracias a la acción decisiva del Gobernador Cuomo para extender la temporada de pesca recreativa de róbalo negro”, dijo el Senador Lee M. Zeldin. “Nuestra comunidad pesquera, especialmente nuestros botes de pesca alquilados y tiendas de aparejos y carnadas fueron devastados por los efectos de la súper tormenta Sandy. Con la extensión de la temporada de pesca de róbalo negro, algunas de sus pérdidas económicas por parte de la madre naturaleza ahora pueden volver a recuperarse”.

El Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York extendió la temporada para que coincida con las disposiciones estipuladas por el Consejo de Administración de Pesca del Atlántico Medio y la Comisión de Pescaderías Marinas de los Estados del Atlántico. Las entidades votaron en diciembre para abrir la cosecha recreativa de róbalo negro en aguas federales en enero y febrero, lo que no había ocurrido desde el 2009.

Spanish

Para todos los pescadores recreativos de caña que pesquen róbalo negro, el límite del tamaño mínimo se ha reducido a 12,5 pulgadas y el límite de posesión permanecerá hasta 15 peces.

La temporada, el tamaño mínimo y los límites de posesión son idénticos a las disposiciones de pesca recreativa de róbalo negro vigentes en aguas federales, así como en algunos de los estados vecinos. Se recomienda a los pescadores de caña que pesquen en aguas estatales que no le pertenezcan a Nueva York que verifiquen las disposiciones de pesca locales.

Es probable que las disposiciones de pesca recreativa de róbalo negro cambien nuevamente en Nueva York antes del inicio de la temporada de pesca en la primavera/verano del 2013. Se recomienda a los pescadores de caña que verifiquen el sitio web del DEC (<http://www.dec.ny.gov/outdoor/7894.html>) regularmente para mantenerse al día sobre cualquier cambio a las disposiciones de pesca marina recreativa.

El DEC le recuerda a los pescadores de caña que se inscriban en el registro gratuito de pesca marina recreativa de Nueva York (más información aquí: <http://www.dec.ny.gov/permits/54950.html>) antes de pescar. Aquellos inscritos en el 2012 deben volver a inscribirse a principios del 2013.

Para obtener información adicional sobre las disposiciones, comuníquese con la División de Recursos Marinos del DEC al 631-444-0435.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418